CEDULA

NOMBRES:

KEMERER, LEONARDO ADRIAN y DUARTE, ENRIQUETA RAQUEL

DOMICILIO:

12/08/24 8:30 HS

Santa Fe 1558. Crespo, E. RÍOS.

Se hace saber a Uds que en las actuaciones caratuladas; "KEMERER. LEONARDO ADRIÁN y Otra s/Infrac s/Infrac. Art. 60 inc "C" y 25, Ord. 70/96". (expte. 520/2024), tramitadas por ante el Juzgado de Faltas de la ciudad de Crespo, a cargo del Dr. Javier Méndez, Secretaría a cargo de la suscripta, ha recaído la Resolución que a continuación se transcribe:

"Crespo, 09/08/2024- VISTOS: Estos autos caratulados: "KEMERER. LEONARDO ADRIÁN y Otra s/Infrac s/Infrac. Art. 60 inc "C" y 25, Ord. 70/96". (expte. 520/2024)., CONSIDERANDO: Que en fecha 05/07/2024, se ha procedido a intimar a KEMERER, LEONARDO ADRIAN y DUARTE, ENRIQUETA RAQUEL, en su carácter de Titulares registrales del inmueble ubicado en calle Bartolomé Mitre Nº con una Superficie de 500,00 m2, individualizado como, Nº de 556, de Crespo, Registro 205, Manzana 23, Parcela 7, Partida Provincial 071623, para que en el término de 5 días hábiles, proceda a la limpieza y desmalezamiento de dicho terreno. Ello consta a fs.1 de autos.

Que en fecha 25/07/2024 personal municipal ha labrado ACTA DE CONSTATACIÓN por infracción al Art. 25 de la Ord. 70/96 y ha procedido al desmalezamiento de dicho

terreno. Que no se ha formulado Descargo. POR TODO ELLO, RESUELVO:

- KEMERER, LEONARDO ADRIAN (DNI: 1) APLICAR solidariamente a 21.770.658) y DUARTE, ENRIQUETA RAQUEL, (DNI: 22.267.425), ambos con domicilio fiscal declarado en Santa Fe 1558 de Crespo, E. Ríos Multa de PESOS: CIENTO TREINTA CINCO MIL CUATROCIENTOS (\$. 135.400-), por Infracción al art. 25 de la Ord. 70/96.
- Dicha Multa será pagadera en el plazo de 10 días hábiles de notificada la presente.

3) Tómese razón en el registro de Antecedentes.

4) Notifiquese personalmente o por cédula, registrese y, en estado, cúmplase.- FDO: Dr. Javier Leandro Méndez. Juez de Faltas"

13/08/24 9:00 HS	SECRETARIA SECRETARIA UZGADO DE FALTAS NICIPALIDAD DE CRESPO	
Recibí un ejemplar del mismo tenor que el presente, quedando formalmente notificado.	Ejemplar para el ciudadano fijado en un lugar seguro del domicilio por:	MUNICIPALIDAD DE CRESPO Agente Municipal interviniente:
Firma:		Firma
Apellido y Nombre:	Negativa a recibirlo:	Aclaración lo asma Caola.
DNI:	No haber sido atendido: 🗡	Fecha de entrega: 14/08 / 2024
Carácter del firmante: Fecha de recepción: / / 2024		Hora: 10: 00 HS
13/8-/24 9:00Hs		